



Título del Trabajo:

EL DESARROLLO NUCLEAR DE ARGENTINA Y BRASIL. ¿DE LOS  
CONTROLES EXTERNOS A LA AUTONOMÍA?

Autor:

Silvia Quintanar<sup>1</sup>

Mónica Romegialli<sup>2</sup>

Ponencia presentada en el

II Congreso en Relaciones Internacionales del IRI

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina

11 y 12 de noviembre de 2004

---

<sup>1</sup> Profesora de Geografía, Master en Relaciones Internacionales, ex – Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNCPBA, Directora de la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNCPBA, titular de las asignaturas: Introducción a las Relaciones Internacionales, Teoría de las Relaciones Internacionales I y II, y Relaciones Internacionales de América Latina

<sup>2</sup> Profesora de Geografía, Maestrando en Relaciones Internacionales, profesora adjunta en las asignaturas: Relaciones Internacionales de América Latina y Geografía de América Latina en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNCPBA



La Argentina y Brasil después de largos años de rivalidad, de desconfianza y de autonomía en el desarrollo de sus programas nucleares, lograron construir un comprensivo, amplio y efectivo mecanismo de control y de fiscalización, llegando a constituirse el modelo regional para el régimen de no proliferación.

Hasta finalizar la década de los años 70 dominaron las rivalidades de orden geopolítico, fundadas en la mutua aspiración al liderazgo regional, a lo que se asoció la prolongada controversia por el uso de las cuencas hidrográficas compartidas.

La desconfianza entre ambos países se intensificó a medida que la industria nuclear se desenvolvía con mayor sofisticación y que crecía la posibilidad de producir un explosivo nuclear. Ambos eligieron distintas líneas tecnológicas para el desarrollo de su programa nuclear, lo que explica las diferencias en el grado de avance que alcanzarían. Argentina gozaba de una posición más cómoda, tanto desde el punto de vista de su política energética general, como de su estado de desarrollo en el campo nuclear en particular, en el que desarrollaba un programa de autonomía sobre la base de la tecnología del uranio natural. Brasil enfrentaba un drenaje de divisas por sus importaciones petroleras y su programa nuclear presentaba un estado de desarrollo más atrasado, lo que lo llevaría a la cooperación con la República Federal Alemana, a partir de 1975.

Sin embargo, más allá de su competencia en el terreno nuclear, los dos países fueron, en la misma década, capaces de actuar coordinadamente, en especial, cuando sus intereses se vieron amenazados desde el exterior. Esta actitud se expresó en la posición convergente que ambos Estados tuvieron, primero en la adhesión inicial al Tratado de Tlatelolco de 1967; posiciones que luego evolucionarían hacia la de no ratificación (Argentina) o no ser parte completa del mismo (Brasil).

Habría también coincidencia frente al Tratado de No Proliferación, abierto a la firma en julio de 1968, el que cuestionaron por su carácter discriminatorio, que favorecía a las potencias del "Club Nuclear".

Una nueva etapa de convergencias se inició en los años 80 y puede decirse que fue facilitado por el Acuerdo Tripartito entre Argentina, Brasil y Paraguay sobre la compatibilización de las represas alcanzado en 1979. dicho acuerdo quitó al desarrollo nuclear el sentido de amenaza que habían tenido hasta entonces y fue un paso realmente trascendente para generar un clima de confianza entre los mismos.

Durante la presidencia de Videla en la Argentina y de Figueiredo en Brasil, se inicia tras una serie de negociaciones una política de cooperación. El 17 de mayo de 1980 los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países firman en Buenos Aires el "Acuerdo de Cooperación entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República Federativa del Brasil" para el desarrollo y la aplicación de los usos pacíficos de la Energía Nuclear. No

obstante, el acercamiento estratégico, que ganaría un nuevo impulso durante la guerra de Malvinas de 1982, tuvo algunos retrocesos. El más significativo ocurrió a partir del anuncio argentino de 1983 respecto al éxito alcanzado en la producción de uranio enriquecido. Las declaraciones desafiantes de las Fuerzas Armadas brasileñas pusieron en evidencia el hecho de que los programas nucleares “paralelos” no habían sido desmantelados.<sup>3</sup>

Con el advenimiento de la democracia se quitó al desarrollo nuclear el sentido de amenaza. En ambos países se inicia un nuevo ciclo de confianza mutua y cooperación nuclear, el 30 de noviembre de 1985 los presidentes José Sarney del Brasil y Raúl Alfonsín de la Argentina, firman en Foz do Iguazú la “Declaración conjunta sobre política nuclear”.

Este instrumento inicia una etapa caracterizada por una serie de hechos políticos a través de visitas presidenciales y de equipos técnicos a las plantas de cada país, declaraciones conjuntas, firmas de protocolos en el ámbito del Programa de Integración, creación de grupos de trabajos y reuniones periódicas.

Argentina y Brasil se comprometieron al uso pacífico de la energía nuclear y reafirmaron su voluntad de cooperación en el área, invitando a los demás países a participar activamente de ese mismo proceso de cooperación en el campo nuclear. En ese marco, América Latina en general, y América del Sur en particular crearon escenarios donde fueron dadas iniciativas políticas de cooperación, integración y concertación, compatibilizando políticas y patrones técnicos que consolidaron la estabilidad regional sobre la base de medidas de confianza en el área nuclear.

A partir de entonces, nuevos instrumentos aproximaron aun más los programas conjuntos de cooperación y consolidación de los mecanismos de confianza mutua, con pasos decisivos hacia la etapa de verificación.

En tal sentido podemos citar, la Declaración de Brasilia (1986), que abre camino a la transparencia ante los otros actores regionales e internacionales. Se intensifica la práctica de intercambio de visitas, se procede a “fortalecer la coordinación de posiciones políticas en el ámbito internacional para la defensa de intereses comunes y para preservar la región del riesgo de la introducción de armas nucleares”.<sup>4</sup>

La Declaración de Viedma (17 de julio de 1987) se corresponde con uno de los hitos fundamentales en este proceso de aproximación como lo es la visita del presidente Sarney a la planta de enriquecimiento de uranio de Pilcaniyeu-Argentina. En ella se destaca el “inamovible compromiso de ambas naciones de utilizar la energía nuclear con fines exclusivamente pacíficos” así como los

---

<sup>3</sup> Quintanar, Silvia, Romegialli, Mónica (2000) “Relación Argentina-Brasil del conflicto nuclear al fortalecimiento de la confianza mutua” CARTA INTERNACIONAL, n° 93, año VIII, Sao Paulo, Brasil.

<sup>4</sup> Bocco, H; (1989), Pág.28

avances del Grupo de Trabajo conjunto y los “progresos alcanzados para perfeccionar los aspectos legales y técnicos de la cooperación nuclear”.<sup>5</sup>

La Declaración de Iperó (8 de Abril de 1988) representa la segunda etapa de este proceso de “transparentización” de los respectivos desarrollos nucleares con la visita del presidente Alfonsín al Centro Experimental de Aramar-Iperó y la inauguración de la planta de enriquecimiento isotópico de uranio de Brasil. Se destaca en la misma los avances logrados en materia de técnicas de salvaguardias, seguridad nuclear, reactores rápidos e intercambios. También la “plena coincidencia de las posiciones argentino-brasileras en las principales cuestiones internacionales del área nuclear”.<sup>6</sup> Se transforma además, en permanente el Grupo de Trabajo creado por la Declaración de Iguazú.

Finalmente, en la Declaración de Ezeiza (1988) se reafirma la decisión de encarar un proyecto conjunto en materia de reactores reproductores rápidos, constituyendo un caso único de colaboración técnico-científica entre países en desarrollo.

Los dos países expresaron su disposición a extender la cooperación nuclear a todos los países latinoamericanos que estuvieran interesados en participar de ella, y reafirmaron el derecho inalienable de desarrollar sin restricciones externas sus programas nucleares para fines pacíficos, como una respuesta a las presiones internacionales para que ambos países admitieran controles de la Agencia Internacional de Energía Atómica. Se mostraron dispuestos a trabajar en el sentido de llegar a un nuevo Tlatelolco, en el cuál ellos mismos ofrecieran las salvaguardias necesarias y establecieran la marcha hacia la utilización pacífica de la energía nuclear.<sup>7</sup>

El conjunto de los Acuerdos Nucleares Bilaterales hizo que la problemática nuclear en la subregión sur dejase de ser un obstáculo para la ampliación de las relaciones entre los estados que formarían parte del futuro Mercosur, finalmente firmado en el Tratado de Asunción de 1991.

El proceso argentino-brasileño tuvo un cambio de rumbo hacia 1990. Brasil abandonó sus programas de desarrollo de armas nucleares, casi al mismo tiempo que en la Argentina el gobierno de Carlos Menem desactivaba el proyecto para la fabricación de un misil de alcance medio (Cóndor II).

Existían fuertes presiones de la comunidad internacional para contar con medidas de verificación que fueran ajenas e independientes a sus acuerdos bilaterales.

---

<sup>5</sup> Bocco, H; (1989), Pág.28

<sup>6</sup> Bocco, H (1989), Pág.28

<sup>7</sup> El Tratado de Tlatelolco es un acuerdo impulsado para la no proliferación de armas atómicas en América Latina que no fue firmado ni por Brasil, ni por Argentina, por considerarlo como una intromisión de las potencias centrales en la política de desarrollo nuclear de los países del área. El Tratado de Tlatelolco (1967) de proscripción de armas nucleares en América Latina, fue suscripto por Brasil, pero no lo ratificó hasta tanto todo los firmantes lo hicieran, en una posición similar a la Argentina.

Los nuevos presidentes Menem y Collor, elevaron el nivel de fortalecimiento de la confianza mutua en el campo nuclear, en Foz de Iguazú, el 28 de noviembre de 1990 firmaron la Declaración Conjunta de política Nuclear Brasileiro-Argentina con la presencia del Director General de la OIEA y del Secretario General de la OPANAL (Organismo para la proscripción de la armas nucleares en América Latina). Esta Declaración marcó una nueva etapa del acercamiento anunciando los pasos que debían ser dados para consolidar definitivamente la continuidad del proceso en que los dos países se hallaban embarcados.

La Declaración incluye tres decisiones fundamentales:

1. "Aprobar un Sistema Común de Contabilidad y Control (SCCC) que sería aplicado a todas las actividades nucleares de ambos países, de modo de que se supiera cabalmente qué instalaciones y qué materiales nucleares tenía cada Estado.

2. Los dos mandatarios resolvieron también emprender negociaciones con el O.I.E.A. con vistas a la celebración de un Acuerdo Conjunto de Salvaguardias basado en el SCCC.

3. Una vez concluido el Acuerdo precedente, gestionar el ingreso pleno de los dos países al régimen del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina o Tratado de Tlatelolco, previa "la actualización y perfeccionamiento de su texto".<sup>8</sup>

Con esta segunda etapa del proceso de acercamiento estaba decretado el fin de la concepción de desarrollo nuclear autónomo, para dar inicio a un nuevo ciclo de relaciones de cooperación, transparencia y confianza mutua bajo los parámetros del régimen internacional de no-prolifерación.

Dando continuidad a la política de convergencia, los dos países firmaron el Acuerdo Bilateral para el Uso Exclusivamente Pacífico de la Energía Nuclear (julio de 1991) firmado en Guadalajara (México)<sup>9</sup> que determinó para los dos países y ante la comunidad internacional el compromiso de utilización pacífica del átomo.

Para administrar el SCCC (Sistema Común de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares), el Acuerdo crea la Agencia Brasileña-Argentina para la contabilidad y control de Materiales Nucleares (ABACC), con persona jurídica internacional e integrada por técnicos de los dos países (1992), cuyo objetivo es verificar que la totalidad de los materiales nucleares existentes en los dos países no sean desviados hacia usos explosivos. La creación de ABACC es considerada como una innovación en materia de control de las actividades nucleares "...ya no se trató de un mecanismo multilateral, con un órgano central de verificación, sino de una institución binacional en la que los dos socios se inspeccionan a sí mismos, significando en la práctica que cada uno

---

<sup>8</sup> Foz de Iguazú, 28 de noviembre de 1990.

<sup>9</sup> Guadalajara, México 18 de julio de 1991, donde tenía lugar una Conferencia Cumbre Iberoamericana.

controla al otro. Este es uno de los aspectos en que la experiencia argentino-brasileña es mirada con mayor interés en los círculos internacionales"<sup>10</sup>. La entidad tiene sede en Río de Janeiro, es dirigida por una Comisión compuesta por delegados oficiales de los dos países y trabaja en la Secretaría un conjunto de funcionarios y varias decenas de inspectores binacionales, dirigidos por un secretario que rota anualmente entre un ciudadano argentino y otro brasileño. ABACC viene cumpliendo su misión con eficiencia, reúne la información más completa posible sobre todas las instalaciones y materiales no sometidos a salvaguardias del OIEA que existen en uno y otro país, y realiza inspecciones sobre el terreno, además de establecer contactos con instituciones afines del mundo entero, como OPANAL, EURATOM, y el OIEA.

Con la firma del Acuerdo Cuatripartito, entre Argentina, Brasil, la Agencia Brasileña Argentina para la Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y el Organismo Internacional de Energía Atómica ambos estados aceptaron la supervisión internacional de todas sus instalaciones y materiales nucleares en 1991. En 1994 ratificaron el Tratado de Tlatelolco, previa actualización y perfeccionamiento de su texto.

Con relación a la posición común contra el Tratado de No Proliferación, Argentina y Brasil han manifestado diferencias. Argentina más complaciente, ratificó el TNP y participó en la Conferencia de Revisión y Extensión de 1995, mientras que Brasil permaneció apartado del TNP hasta 1998. Pero las medidas de confianza mutua sobre los planes nucleares de ambos países se han profundizado más allá de lo que muchos observadores no latinoamericanos habían esperado, a pesar de la falta de estímulo externo y las severas restricciones derivadas de sus respectivos programas de ajuste que debilitaron las posibilidades de proyectos conjuntos.

Continuando con el impulso inicial de la cooperación el 14 de agosto de 2001, Argentina y Brasil firmaron en Buenos Aires una Declaración Conjunta que crea la Agencia Argentino Brasileña de Aplicaciones de la Energía Nuclear (ABAEN) que abre un nuevo capítulo en la relación de ambos países al intensificar la cooperación en las aplicaciones nucleares, tales como: el del ciclo del combustible nuclear, la producción de radioisótopos, la gestión de desechos radioactivos y la participación en el desarrollo de tecnología innovadoras para reactores generadores de energía eléctrica.<sup>11</sup>

Con la llegada de Luiz I. Lula da Silva al poder, el desarrollo nuclear regresa al escenario latinoamericano, Brasil revisa actualmente sus programas de desarrollo nuclear, el anuncio se produce después que el citado programa saltase a la portada de los periódicos por el rechazo de éste país a las inspecciones de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

---

<sup>10</sup> Carasales, Julio (1997) "De rivales a socios".ISEN

<sup>11</sup> <http://www.un.int/brazil/speech/01d-gfj-56agnu-abacc-2210.htm>

Con el fin de conocer los adelantos tecnológicos brasileños para el enriquecimiento de uranio, Estados Unidos convierte en tema de seguridad un asunto netamente comercial, desde hace años, Brasil desarrolla con éxito investigaciones sobre la materia, en las que ha invertido mil millones de dólares.

La inquietud norteamericana comenzó cuando, a partir del año pasado, las Industrias Nucleares de Brasil (INB), con sede en la localidad de Resende, a 160 km. de Río de Janeiro, comenzaron a desarrollar la tecnología por centrifugas.

Citando fuentes anónimas del Departamento de Estado norteamericano, el 4 de abril del corriente año, The Washington Post publicó en primera página una nota en la que se exponía sospechas sobre la negativa brasileña a firmar un protocolo adicional al Acuerdo de No Proliferación (TNP).

Estados Unidos desea que la AIEA esté en conocimiento de todos los equipamientos e instalaciones de la planta de energía nuclear de Resende. Conforme el propio documento del gobierno brasileño, "los principales equipamientos de esa planta son ultracentrifugas desarrolladas con tecnología brasilera". Estas ultracentrifugas con tecnología más avanzada y también más barata, poseen alta eficiencia en el enriquecimiento del uranio, o sea, en convertir el elemento de la forma más abundante en la naturaleza (U-238), del cual Brasil posee la quinta mayor reserva mundial) en la variante más rara, pero con más potencial de fisión, y con esto la liberación de energía con la fisión del núcleo (U-235).

Según informes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil: "En las negociaciones sobre la planta de Resende, la parte brasilera ha buscado garantizar que los procedimientos a ser adoptados respeten dos principios establecidos en los acuerdos mencionados: por un lado, posibilitar a las Agencias la aplicación de un control efectivo del material nuclear utilizado y, por otro, garantizar que el país pueda preservar sus secretos tecnológicos e intereses comerciales consecuentes"<sup>12</sup>

El recado parece dirigirse claramente a la posibilidad de que Estados Unidos o cualquier otro país quiera apropiarse de manera indirecta de esa tecnología. Sin embargo existe también la preocupación estadounidense de que Brasil comience a exportar las ultracentrifugas a países con intenciones declaradas o veladas de producir armas nucleares, o bien, que el origen de la tecnología de las ultracentrifugas brasileñas pertenezca a la red del programa nuclear de Pakistán.

En el comunicado oficial emitido por Itamaraty (Cancillería), se resalta que en la planta de Resende se posibilita a la AIEA un control efectivo del material nuclear, garantizando en todo momento la preservación de secretos tecnológicos e intereses comerciales.

---

<sup>12</sup> <http://www.revistalinea.com.ar/notas/abril2004/eeuuPresionaBrasil.htm>.

Esta posición, que según analistas es motivo de fricción con Estados Unidos, obedece a una política de preservación de los derechos de soberanía que el Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño adelanta en las discusiones comerciales como los referentes a tratados de libre comercio.

Uno de los hechos que más llamó la atención fue que casi simultáneamente a este entredicho con Brasil, México se convirtió en el primer país latinoamericano con un importante programa nuclear que suscribe en Viena el Protocolo que permite las visitas sin previo aviso de los inspectores de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

Hasta ahora, 81 países han suscrito el Protocolo. Entre los más recientes Irán y Libia,

Mohamed El – Baradei, director general de la AIEA, ha manifestado en repetidas ocasiones que la firma del Protocolo Adicional al TNP por todos los países del mundo sería uno de los mejores instrumentos para combatir la proliferación de armas nucleares y alentó la esperanza de que Argentina y Brasil suscriban en breve el Protocolo.

Las visitas de los inspectores de la AIEA sirven para asegurar que el material utilizado con fines pacíficos no sea desviado para usos bélicos.

A la fecha, Brasil abre sus plantas nucleares a la Agencia Internacional de Energía

Atómica con condiciones, aseguró que su compromiso de respetar el T.N.P. quizá no sea incondicional, y que continuará negándole a los inspectores de la Agencia el acceso visual completo, no obstante Brasil negocia el alcance de futuras inspecciones, el 15 de octubre del corriente año llegará al país un equipo de expertos enviados por la Agencia Internacional, quienes podrán acceder a la "carcasa" de la centrífuga, pero no a su cuerpo interno.<sup>13</sup>

En vísperas de las inspecciones, y con motivo de la visita oficial del Secretario de Estado Norteamericano, Colin Powell, el tema nuclear vuelve a escena. Powell recordó al gobierno brasileño que aún está pendiente un acuerdo con la Agencia Internacional de Energía Atómica y "deslizó una sutil recomendación en tono de advertencia: el país tiene que permitir las inspecciones de su tecnología nuclear".<sup>14</sup>

La comunidad internacional está alarmada por la propagación de las plantas de enriquecimiento de uranio y regeneración de plutonio dado que constituyen la pieza clave para desarrollar cualquier programa de armas nucleares. La AIEA fortalece su política en los sistemas de control y verificación y llama a los países para la firma del Protocolo Adicional al TNP, tal vez "reiteración de un estilo político de presión construido a lo largo de

---

<sup>13</sup> <http://www.elnacional.com/articulos/minutoasp?Id=49527&Id=84>

<sup>14</sup> La Nación, 6 de octubre de 2004.

casi cincuenta años por las potencias nucleares para monopolizar un mercado de tecnología que aún tiene mucho de prometedor".<sup>15</sup>

### **A MODO DE CONCLUSIÓN:**

Lo expuesto relata la experiencia argentino-brasilera sobre los orígenes y la evolución de un proceso de creciente confianza mutua y estrategia nuclear compartida de dos países en principio rivales y competidores.

La índole delicada de la materia involucrada hace sorprendente la rapidez y el éxito con que se pasó de un intento de generar confianza y transparencia en los programas nucleares de uno y otro país a un complejo de instrumentos jurídicos de cumplimiento obligatorio y a la creación de una agencia de control mutuo considerada como una innovación en materia de control de las actividades nucleares en el escenario internacional. A pesar de sus accidentados y sinuosos trayectos, Argentina y Brasil tienen acuerdos bilaterales y multilaterales que aseguran el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear y descartan cualquier desvío para el uso no pacífico. No obstante, Brasil hizo saber a la comunidad internacional su intención de construir una planta de enriquecimiento de uranio<sup>16</sup>. La primer semana del gobierno de Lula no pasó desapercibida, las polémicas declaraciones del Ministro brasileño de Ciencia y Tecnología sobre la prioridad del gobierno en las inversiones para el programa de investigación nuclear sin límites en el conocimiento resultó una actitud provocadora para los organismos de inspección de la Agencia Internacional de Energía Atómica. Brasil tiene que dominar la tecnología de la bomba atómica, lo aseguró el Ministro Roberto Amaral, si bien el país está en contra de la proliferación nuclear y es signatario del TNP debe dominar dicha tecnología, "estar preparado", dado que la fortaleza militar de Brasil depende de los desarrollos tecnológicos propios en el área de Defensa.

A la fecha, Brasil continúa desarrollando sus programas de investigación nuclear, tales como los destinados a la finalización de la central nucleoelectrónica Angra III, el desarrollo de la medicina nuclear y de empresas como Nuclebras y Nuclerpe, que producen insumos, máquinas y equipos para el sector atómico, así como los destinados a fines militares conducidos por la Marina y que apuntan a la construcción de plantas de propulsión nuclear para submarinos y los proyectos espaciales en convenio con China.

Por su parte Argentina muestra una actitud más pasiva y silenciosa, hermetismo que de alguna manera avala la conducta brasileña. La CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica de la República Argentina) lleva adelante, entre otras de sus actividades, tareas en medicina nuclear, gestión de residuos radioactivos, política ambiental, formación de recursos humanos,

---

<sup>15</sup> La Nación, abril de 2004. "El sueño nuclear regresa al Cono Sur de América".

<sup>16</sup> Clarín, jueves 8 de julio del 2004. opinión.

fabricación de agua pesada, acuerdos de cooperación con Australia, exportación de tecnología nuclear y construcción de Atucha II.

En los años 90, Argentina y Brasil siguieron los lineamientos de las grandes potencias y en particular de Estados Unidos, aceptando los controles externos de sus respectivos programas nucleares, por lo que estaba decretado el fin de la concepción de desarrollo nuclear autónomo para los países del Cono Sur.

Hoy el Gobierno de Lula plantea el desarrollo atómico en Brasil y anuncia a la Comunidad Internacional la fórmula que permite el despegue de las dos puntas de su programa, la fabricación de uranio enriquecido y la terminación del reactor que debe impulsar el submarino, ambas con tecnología que el país se resiste a mostrar a los inspectores de la AIEA y que apunta a un nuevo desafío de autonomía en el desarrollo su programa nuclear.

La cuestión planteada por Brasil debe encarrilarse con delicados equilibrios ante la voluntad de mantener un desarrollo nuclear autónomo, como al que tienen derecho las potencias del Club Nuclear y los controles externos para sus usos pacíficos; con más razón, si Brasil aspira a ser un jugador global y apostar al multilateralismo en cuestiones de seguridad.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

Bocco, Héctor E; (1989). "La cooperación nuclear Argentina-Brasil" Notas para una evaluación política. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Serie Documentos e Informes de Investigación. Programa Buenos Aires.

Brigagao, Clovis; Valle Fonrouge, M; (1999). "Argentina y Brasil: modelo regional de confianza mutua" en Estudios Internacionales Año XXXII Enero-Abril N°125. Pág. 3-19.

Carasales, J; (1997). "Argentina y el Tratado de No Proliferación . Un sorprendente cambio de actitud" en Diálogo y Seguridad N°4. Editorial Nueva Sociedad. Caracas; pág. 115-126.

Carasales, Julio César; (1994). "Los ejemplares acuerdos Argentina-Brasil sobre transparencia y cooperación nuclear" en Geopolítica N 53 Año XX. Buenos Aires, Argentina; pág. 33-37.

Carasales, Julio; (1997). "De rivales a socios" El proceso de cooperación nuclear Argentina y Brasil. ISEN. Nuevohacer. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.

Documentos; (1994). "Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares" en Revista Occidental N°2 Año 11. Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas (IICLA). México; pág. 229-236.

Elbaradei, M; (1997). "Obligaciones y compromisos de la no proliferación nuclear" en Diálogo y Seguridad N°4. Editorial Nueva Sociedad. Caracas; pág. 87-95.

Fraga, Rosendo; (1999). "La experiencia histórica en Brasil y en Argentina de 1966 a 1983: comienzo de la convergencia" en José M. Lladós, Samuel Pinheiro Guimaraes, (editores) Perspectivas Brasil y Argentina. IPRI. CARI. Pág. 367-385.

Gardner, Gary T; (1994). No proliferación nuclear. Un manual. IICLA. Revista Occidental Tijuana. México.

Grossi, Rafael; (1999). "Penúltima Alianza: el proceso de expansión de la OTAN y el nuevo mapa de la seguridad internacional". ISEN. Nuevohacer. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.

Malheiros, Tania; (1993). "Brasil, la Bomba Oculta: O programa nuclear brasileiro" en Revista Occidental N°2 Año 10. Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas (IICLA). México; pág. 223-225.

Naciones Unidas; (1992). "Limitación de Armas Nucleares y Desarmes" en Revista Occidental N°2 Año 9. Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas (IICLA). México; pág. 151-180.

Odete, María de Olineira; (1998). "A integração bilateral Brasil-Argentina: tecnologia nuclear e Mercosul" en Revista Brasileira de Política Internacional (RBPI) Año 41 N°1. Pág. 5-23.

Palma, Hugo; (1992). "Medidas de confianza en América Latina" en Paz y Seguridad en América Latina y el Caribe en los Noventa. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. Lima, Perú; pág. 323-364.

Rathjens, G y Miller, M; (1992). "Proliferación nuclear después de la Guerra Fría" en Revista Occidental N°2 Año 9. Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas (IICLA). México; pág. 137-149.

Spector, L y Smith, J; (1992). "Brasil y Argentina abandonan la bomba" en Revista Occidental N°2 Año 9. Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas (IICLA). México; pág. 111-135.

Wolfsthal, Jon Brook; (1993). "Zonas Libres de Armas Nucleares: ¿Llegando a la Mayoría de Edad?" en Revista Occidental N°2 Año 10. Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas (IICLA). México; pág. 139-155.

Wrobel, P; (1997). "Brasil y el Tratado de No Proliferación. ¿Resistencia al cambio?" en Diálogo y Seguridad N°4. Editorial Nueva Sociedad. Caracas; pág. 127-139.